

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACIÓN' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 31-05-2024 bajo el Repertorio 650.

Firmado electrónicamente por PAULA NICOLE FALCÓN CARTES, Notaria Titular de la Novena Notaria de Temuco, a las 13:58 horas del día de hoy.
Temuco, 31 de mayo de 2024

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 047-16136

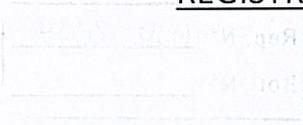




REPERTORIO N° 650 - 2024

D/C

REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS



PROTOCOLIZACIÓN BASES DE PROMOCIÓN

“MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN HAVAL JOLION NÚMERO CERO UNO-DOS MIL VEINTICUATRO” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS PUNTA ARENAS S.A

En **TEMUCO**, República de Chile, a treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, **PAULA NICOLE FALCÓN CARTES**, abogada, Notaria Pública, Titular de la Novena Notaría de Temuco, provincia de Cautín, con oficio en Avenida Alemania número cero trescientos veinte, de esta ciudad, procedo a protocolizar el siguiente documento: **BASES DE PROMOCIÓN “MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN HAVAL JOLION NÚMERO CERO UNO-DOS MIL VEINTICUATRO” ORGANIZA: MARKETING Y NEGOCIOS S.A. PARA LA SOCIEDAD OPERADORA: CASINO DE JUEGOS PUNTA ARENAS S.A** documento consta de **ocho** carillas, que dejo agregado al final del presente Registro de

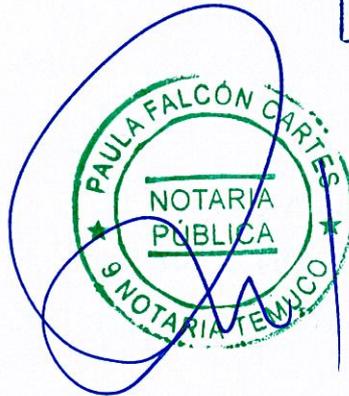




Instrumentos Públicos, bajo el número **mil quinientos doce** extendida a requerimiento de don **Christian Alejandro Vidal Beros**, cédula nacional de identidad número doce millones siete mil seiscientos ochenta y dos guion cinco, chileno, soltero, abogado, con domicilio en Panamericana Sur, kilómetro cincuenta y siete, comuna de San Francisco de Mostazal. Se anotó en el Repertorio de Escrituras Públicas bajo el número señalado. Se dan copias. **Doy**

fe. 

Rep. N° 620-2024
Bol. N° _____



Agregado 1512
Repertorio 650-2024
3 ° Bimestre
Fecha 31-05-2024



DREAMS

BASES DE PROMOCIÓN
"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN HAVAL JOLION N°01-2024"
Organiza: Marketing y Negocios S.A.
Para la sociedad Operadora: Casino de Juegos Punta Arenas S.A

1. Antecedentes generales

En la búsqueda de entregar la mejor entretención y premiar a los clientes de Casino de Juegos Punta Arenas S.A., la agencia Marketing y Negocios, en adelante MYN, ha definido una promoción denominada **"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN HAVAL JOLION N°01-2024"**.

Esta promoción permitirá a todas las personas naturales que sean socios del Dreams Club, a participar para optar a premio de Vehículo HAVAL JOLION 1.5 AT 2WD ELITE HEV, con régimen zona franca¹ y Money For Fun 1-2022 a repartir.

Todo ello de acuerdo con lo señalado en las condiciones generales de acceso y de desarrollo de la promoción.

2. Periodo de vigencia de la promoción

La promoción **"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN HAVAL JOLION N°01-2024"**, regirá desde el jueves 06 de junio y hasta el miércoles 31 de julio del 2024, ambas fechas inclusive.

Los sorteos tendrán aplicación en el territorio de la República de Chile y su vigencia será conforme a las condiciones publicadas en estas bases y legislación chilena.

3. Condiciones generales de acceso

Podrá participar en esta promoción toda persona mayor de 18 años, que ingrese al casino el día de la promoción, sea miembro titular del Dreams Club, en cualquiera de sus categorías, o sea cliente Dreams, conforme a los registros de inscripción de socio en base a la información entregada al registrarse.

4. Desarrollo de la promoción

a. Etapa 1: Obtención de cupones asociados a la presente promoción

Para acceder a los cupones de la presente promoción, el cliente debe asistir a casino Dreams Punta Arenas con su tarjeta de cliente Dreams, teniendo derecho a un cupón por asistencia el día de la impresión, y un cupón por cada 100 puntos por desarrollar apuestas de juego en máquinas de azar y mesas de juego habilitadas, con un tope de 250 cupones por sorteo y por cliente, considerando los puntos desde el sábado 01 de junio del 2024.

Se podrá entregar cupones adicionales por asistencia en algún o algunos días determinados, durante el período de promoción, lo que será comunicado a los clientes como una opción adicional para tener cupones de participación de la promoción.

¹ El vehículo objeto de este sorteo está sujeto al régimen de zona franca de Punta Arenas. Bajo este régimen, su uso, venta o traslado fuera de Región de Magallanes está sujeto a regulaciones especiales, que pueden incluir el pago de impuestos y aranceles correspondientes, así como cumplir con ciertos requisitos administrativos y documentales. El ganador del sorteo será responsable de cumplir con todas las obligaciones legales y fiscales relacionadas con el vehículo, incluida su eventual nacionalización si desea trasladar el vehículo fuera de la zona con régimen tributario especial. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier incumplimiento de estas obligaciones por parte del ganador.





Se podrán entregar entre 1 y 100 cupones válidos para participar en el sorteo a través de una distribución uniforme, en la cual cada número entre a y b tiene la misma probabilidad de ser seleccionado. Este proceso se genera mediante un sistema interno de selección aleatoria para aquellos que visiten la sala de juegos. Además, con el objetivo de comunicar la promoción a sus clientes actuales y potenciales, la empresa considera enviar entre 1 y 100 cupones utilizando la misma distribución uniforme. Esta acción de marketing busca invitar a los interesados a conocer y participar en la promoción.

Adicionalmente, se podrán activar períodos especiales durante los cuales los cupones podrán ser adquiridos utilizando menos puntos de los habitualmente requeridos, aplicando descuentos en la cantidad de puntos necesarios que variarán según la estrategia promocional. Estas oportunidades estarán disponibles en fechas y horarios seleccionados, que serán comunicados a través de nuestros canales oficiales. Esta iniciativa busca fomentar una mayor participación, ofreciendo a nuestros clientes diversas oportunidades para ganar y asegurando una experiencia accesible para todos los miembros del Dreams Club.

El periodo para la acumulación de esos puntos Dreams Club será como indica la tabla 1 y 2 siguiente mientras dure la vigencia de la promoción:

sábado, 1 de junio de 2024	10:00	jueves, 6 de junio de 2024	22:40	
jueves, 6 de junio de 2024	23:59	viernes, 7 de junio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 8 de junio de 2024	2:00	jueves, 13 de junio de 2024	22:40	
jueves, 13 de junio de 2024	23:59	viernes, 14 de junio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 15 de junio de 2024	2:00	miércoles, 19 de junio de 2024	1:40	Madrugada de jueves
jueves, 20 de junio de 2024	2:00	jueves, 20 de junio de 2024	22:40	
jueves, 20 de junio de 2024	23:59	viernes, 21 de junio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 22 de junio de 2024	2:00	jueves, 27 de junio de 2024	22:40	
jueves, 27 de junio de 2024	23:59	viernes, 28 de junio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 29 de junio de 2024	2:00	jueves, 4 de julio de 2024	22:40	
jueves, 4 de julio de 2024	23:59	viernes, 5 de julio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 6 de julio de 2024	2:00	jueves, 11 de julio de 2024	22:40	
jueves, 11 de julio de 2024	23:59	viernes, 12 de julio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 13 de julio de 2024	2:00	lunes, 15 de julio de 2024	1:40	
martes, 18 de junio de 2024	2:00	jueves, 18 de julio de 2024	22:40	
jueves, 18 de julio de 2024	23:59	viernes, 19 de julio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 20 de julio de 2024	2:00	jueves, 25 de julio de 2024	22:40	
jueves, 25 de julio de 2024	23:59	viernes, 26 de julio de 2024	1:40	Madrugada de sábado
sábado, 27 de julio de 2024	2:00	martes, 30 de julio de 2024	22:40	
martes, 30 de julio de 2024	23:59	miércoles, 31 de julio de 2024	1:40	Madrugada de jueves

Tabla 1: Período para la acumulación de puntos Dreams Club por fase de clasificación. Corte de acumulación 20 minutos antes de cada sorteo.

BASES DE PROMOCIÓN

"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN HAVAL JOLION N°01-2024"

Organiza: Marketing y Negocios S.A.

Para la Sociedad Operadora: Casino de Juegos Punta Arenas S.A





Pasado el horario establecido, los puntos contabilizados para la generación de cupones no se verán reflejados para el momento de impresión de cupones.

En relación con la cantidad de puntos acumulados durante el periodo indicado de la tabla 1, se imprimirán los cupones correspondientes para participar en esta promoción, conforme se señala a continuación.

La impresión de cupones será en los quioscos de impresión Dreams Club, por los propios participantes que hayan logrado la cantidad de puntos acumulados necesarios antes descritos, según la programación señalada en tabla 2 que se detalla a continuación:

jueves, 6 de junio de 2024	10:00	jueves, 6 de junio de 2024	22:50	
viernes, 7 de junio de 2024	10:00	viernes, 7 de junio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
jueves, 13 de junio de 2024	10:00	jueves, 13 de junio de 2024	22:50	
viernes, 14 de junio de 2024	10:00	viernes, 14 de junio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
miércoles, 19 de junio de 2024	10:00	miércoles, 19 de junio de 2024	1:50	Madrugada de jueves
jueves, 20 de junio de 2024	10:00	jueves, 20 de junio de 2024	22:50	
viernes, 21 de junio de 2024	10:00	viernes, 21 de junio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
jueves, 27 de junio de 2024	10:00	jueves, 27 de junio de 2024	22:50	
viernes, 28 de junio de 2024	10:00	viernes, 28 de junio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
jueves, 4 de julio de 2024	10:00	jueves, 4 de julio de 2024	22:50	
viernes, 5 de julio de 2024	10:00	viernes, 5 de julio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
jueves, 11 de julio de 2024	10:00	jueves, 11 de julio de 2024	22:50	
viernes, 12 de julio de 2024	10:00	viernes, 12 de julio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
lunes, 15 de julio de 2024	10:00	lunes, 15 de julio de 2024	1:50	
jueves, 18 de julio de 2024	10:00	jueves, 18 de julio de 2024	22:50	
viernes, 19 de julio de 2024	10:00	viernes, 19 de julio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
jueves, 25 de julio de 2024	10:00	jueves, 25 de julio de 2024	22:50	
viernes, 26 de julio de 2024	10:00	viernes, 26 de julio de 2024	1:50	Madrugada de sábado
martes, 30 de julio de 2024	10:00	martes, 30 de julio de 2024	22:50	
miércoles, 31 de julio de 2024	10:00	miércoles, 31 de julio de 2024	1:50	Madrugada de jueves

Tabla 2: Periodo de impresión de cupones. Corte de impresión 10 minutos antes de cada sorteo.

Cualquier problema técnico, referido a la generación de los cupones para participar en el sorteo, en los referidos quioscos de impresión del Dreams Club, tengan o no causa directa, o inmediata, por parte de dicho Club, será informado oportunamente al público mientras dicho problema técnico sea solucionado.





Sin perjuicio de ello, la imposibilidad de realizar el sorteo debido a algún problema técnico en la generación de los cupones de promoción por el Dreams Club será debidamente publicado a los clientes conforme a las normas de la Ley de Protección al Consumidor y lo dispuesto en el Libro Segundo: Período de Operación del Permiso / Título III. Desarrollo del juego/ Capítulo 8: Promociones, del Compendio Normativo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

El stand de atención a clientes Dreams Club, no emitirán nuevos cupones por pérdida o mal uso de éstos.

Para el caso que no se imprima ningún cupón de participación en los periodos establecidos en la tabla 2, por motivos de fuerza mayor ajenos a la voluntad del Casino Dreams Punta Arenas, no relacionados con problemas técnicos de generación de cupones, o haya ausencia de impresiones de cupones conforme a los requisitos de participantes de la promoción, el sorteo se entenderá nulo y no se reprogramará, lo que será informado debidamente al público.

4.2 Etapa 2: Almacenamiento de cupones de la presente promoción y su posterior eliminación

Los cupones impresos serán almacenados en un buzón, caja de acrílico o tómbola, siempre debidamente identificada, a la vista del público, ubicada en el 'Sector Sorteo Lucky 7', donde estarán reunidos los cupones del sorteo.

El retiro y eliminación de los cupones de la referida tómbola, se efectuará inmediatamente después de realizado el sorteo, tal como se detalla en la tabla 3.

4.3 Etapa 3: Realización del sorteo con los cupones almacenados

Los sorteos serán públicos y realizados en un lugar visible para todos los clientes y usuarios del casino.

De todos los cupones ingresados en el buzón o tómbola, como se describió anteriormente, se seleccionarán de forma aleatoria dos (2) cupones por horario de sorteo, sumando un total de cuatro (4) por día. Estos cupones contendrán los nombres de los posibles ganadores de los sorteos (ver tabla 3). Esta mecánica aplica a todos los días, excepto el miércoles 31 de julio del 2024, cuando el total de ganadores será de cinco (5).

Las personas que sean elegidas deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrán un lapso de 120 (ciento veinte) segundos, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en el 'Sector Sorteo Lucky 7' dentro de la sala de juegos. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad, pasaporte o licencia de conducir vigentes, a personal a cargo del sorteo y así poder reclamar su premio.

Si la persona no se encuentra en el lugar del sorteo, no se presenta dentro del plazo señalado o no tiene su documentación vigente, caducará su derecho a participar y se procederá a extraer un nuevo cupón inmediatamente de transcurrido el plazo, y así de manera sucesiva hasta encontrar un (a) ganador (a).

Cada persona tendrá la opción de obtener la clasificación a la gran final un máximo de 2 veces durante el periodo de la promoción. No obstante, si una persona fuese seleccionada en una 3ra o más ocasiones le será entregado el premio correspondiente al horario y día en que fue seleccionado su cupón.

El sorteo por realizarse en el 'Lucky 7', puede resumirse en la tabla 3 siguiente:

Fecha de Sorteo	Horario de Sorteo	Valor del premio	Detalle del premio
Jueves 06, 13, 20, 27 de junio. Jueves 04, 11, 18 y 25 de julio.	1er periodo 21:00 horas Aproximadamente	Primer cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
	2do periodo	Primer cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.

Página 4 de 8

BASES DE PROMOCIÓN
"MUEVETE CON DREAMS Y GANA UN HAVAL JOLION N°01-2024"
Organiza: Marketing y Negocios S.A.
Para la Sociedad Operadora: Casino de Juegos Punta Arenas S.A



	23:00 horas Aproximadamente	Segundo cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
Viernes 07, 14, 21 y 28 de junio. Viernes 05, 12, 19 y 26 de julio	1er periodo 22:00 horas Aproximadamente	Primer cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
	2do periodo 02:00 horas Aproximadamente, madrugada de sábado.	Primer cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
Miércoles 19 de junio	1er periodo 22:00 horas Aproximadamente	Primer cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
	2do periodo 02:00 horas Aproximadamente, madrugada de jueves.	Primer cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
Lunes 15 de julio	1er periodo 22:00 horas Aproximadamente	Primer cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
	2do periodo 02:00 horas Aproximadamente, madrugada de jueves.	Primer cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
Martes 30 de julio	1er periodo 21:00 horas Aproximadamente	Primer cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun.
	2do periodo 23:00 horas Aproximadamente	Primer cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
		Segundo cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun.
Miércoles 31 de julio	1er periodo 22:00 horas Aproximadamente	Primer cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun. Y clasificación directa a la gran final del miércoles 31 de julio
		Segundo cupón válido	250.000 (Doscientos cincuenta mil) en Money For Fun. Y clasificación directa a la gran final del miércoles 31 de julio.
	2do periodo 02:00 horas Aproximadamente, madrugada de sábado.	Primer cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun. Y clasificación directa a la gran final del miércoles 31 de julio.
		Segundo cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun. Y clasificación directa a la gran final del miércoles 31 de julio.
		Tercer cupón válido	500.000 (Quinientos mil) en Money For Fun. Y clasificación directa a la gran final del miércoles 31 de julio.

Tabla 3: Relación de premios con cupones extraídos.

Condiciones para uso y canje contenidas en las Bases Money For Fun 1-2022 publicadas en www.dreams.cl menú casinos, Punta Arenas

Cada día y durante la vigencia de la promoción, en el segundo periodo de los sorteos, solo un participante de los cuatro seleccionados diariamente clasificará para la gran final del 31 de julio de 2024, excepto el miércoles 31 de julio del 2024, cuando el total de clasificados será de cinco (5). Los ganadores de cada horario del sorteo (ver Tabla 3) tendrán la oportunidad de clasificarse directamente para la gran final. Esta clasificación se determinará eligiendo uno de los cuatro sobres disponibles, de los cuales uno contendrá la inscripción "CLASIFICASTE" y los otros tres, "GRACIAS POR PARTICIPAR". La secuencia para escoger los sobres se decidirá mediante la selección de una esfera numerada de un recipiente o caja oscura; el número en la esfera determinará el orden de elección de los sobres. Asimismo, la secuencia para elegir las esferas numeradas será fijada por el orden en el que los clientes participantes fueron sorteados.

Los participantes de cada sorteo deben estar presentes en la sala de juegos en el momento del sorteo para ser elegibles. Cada participante tendrá un plazo de 120 segundos (dos minutos) desde que se anuncie su nombre para presentarse en el "Sector sorteo Lucky 7" dentro de la sala de juegos. Una vez transcurrido este tiempo, deberán acreditar su identidad con su cédula de identidad, pasaporte o licencia de conducir vigente ante el personal a cargo del sorteo para participar en la opción de clasificar a la gran final del 31 de julio. A cada clasificado se le asignará un número según orden de clasificación, número que servirá también para el sorteo final.

Es importante mencionar que, en cualquiera de los casos descritos anteriormente, si la persona seleccionada no se





encuentra en el lugar y día indicados, no se presenta dentro del plazo establecido o no posee su documentación en regla, perderá su derecho a participar. En tal caso, se extraerá un nuevo cupón para reemplazarlo y este proceso se repetirá hasta encontrar un participante válido. Este nuevo clasificado tomará la oportunidad de clasificar a la gran final después del último seleccionado de la serie.

4.4 Etapa 4: Realización del sorteo final

El sorteo descrito en tabla 3 se obtendrán veinticuatro (24) clasificados en total, que deberán presentarse en el escenario del "Lucky 7" de la sala de juegos para el sorteo del 31 de julio del 2024 y obtener el premio de la tabla 4.

Los clasificados deberán encontrarse presente en la sala al momento del sorteo y tendrá un lapso de 120 (ciento veinte) segundos, desde que se ha mencionado su nombre, para presentarse en 'Sector sorteo Lucky 7' dentro de la sala de juegos. Inmediatamente luego de cumplido dicho tiempo para presentarse, deberá acreditar su identidad con su cédula de identidad, pasaporte, o licencia de conducir vigentes, a personal a cargo del sorteo.

Una vez que un participante sea clasificado, se le asignará un número. Durante el día de la gran final, los números de los clasificados aparecerán en la pantalla de Lucky 7. El personal de Marketing se encargará de colocar cada bola numerada en la tómbola, mostrando cada número a la cámara antes de su inserción. Cuando todos los participantes estén listos y sus números hayan sido confirmados, el animador señalará el inicio del sorteo, momento en el que el personal de Marketing girará la manivela. La extracción manual de una bola determinará al ganador, mostrando así el número de la bola clasificatoria. El ganador recibirá como premio un HAVAL JOLION 1.5 AT 2WD ELITE HEV.

Miércoles 31 de julio del 2024 (Madrugada de jueves)	02:30 horas	HAVAL JOLION 1.5 AT 2WD ELITE HEV,
---	-------------	------------------------------------

Tabla 4: Día y horario de la gran final y premio.

5. Publicidad de la promoción

Con el fin de otorgar publicidad a las condiciones de la presente promoción, MyN mantendrá en las dependencias de la sala de juegos de Casino Dreams Punta Arenas y a disposición de los interesados, una copia de las bases protocolizadas ante Notario Público, debidamente actualizadas.

Sin perjuicio de ello, MYN y/o Dreams Punta Arenas podrán comunicar la presente promoción a través de medios tecnológicos, tales como: correo electrónico personal, mensajes de texto, teléfono, sitio web, redes sociales, además de uso de publicidad exterior como paletas publicitarias y avisos en prensa y radios, entre otros.

6. Derechos

Todos los clientes aceptan, para participar en el sorteo y por ende para recibir su premio su conformidad con las condiciones del concurso.

Asimismo, se obligan a participar de la ceremonia de premiación, en caso de que se realice por parte de MYN y/o Dreams Punta Arenas, así como autorizan a la empresa a tomar y publicar fotografías del(los) ganador(es) al momento de la entrega del premio sea o no en una ceremonia de premiación.





Dichas fotografías podrán ser publicadas por MYN y/o Dreams Punta Arenas, junto al nombre completo del ganador en el sitio web de la empresa, en sus dependencias, redes sociales y/o en medios de prensa radial, escrita o virtual, de cobertura nacional, local y/o internacional.

Se efectuará la transferencia a nombre del ganador dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo y la entrega del vehículo se hará previo acuerdo con el ganador en fecha, lugar y hora a definir, posterior a la transferencia antes dicha. Todos los costos en que incurra el ganador para retirar el premio, inscribirlo o trasladarlo donde sea necesario será de su exclusivo y completo cargo.

Una vez entregado el premio y siendo de propiedad del ganador, éste puede ser transferible sin generar responsabilidades para Marketing y Negocios S.A. o Casino de Juegos Punta Arenas S.A.

Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los ganadores con motivo de su participación en el concurso, aceptación, obtención y uso del premio, inscripción de este a su nombre, costos de patente, seguros, impuestos asociados, etc. será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

El ganador libera de toda responsabilidad a los organizadores por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar un premio, o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

Los organizadores no serán responsables por ningún daño, muerte, accidente, lesiones o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que pueda sufrir el ganador con motivo u ocasión de haber aceptado este premio, incluyendo daños o accidentes sufridos, todo lo cual será de exclusiva y excluyente responsabilidad y riesgo del ganador, el cual declara aceptar esta disposición irrevocablemente.

La sola aceptación de un premio y su posterior utilización libera de toda responsabilidad a los organizadores e implica la aceptación por parte del ganador de los riesgos que el premio pueda involucrar.

7. Restricciones de acceso a la promoción

Se deja expresa constancia que no podrán participar en la presente promoción las personas relacionadas con Dreams Punta Arenas, indicadas en los artículos 10 y 15 de la Ley N°19.995, los que se dan por reproducidos.

MYN y Dreams Punta Arenas dejan expresa constancia que no podrán participar en el concurso los dependientes de estas empresas, o de las empresas relacionadas, sus cónyuges y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el sexto grado inclusive o quienes trabajan de forma externa prestando servicios de forma permanente.

Tampoco podrán participar aquellas personas con proceso de autoexclusión vigente de acuerdo con la Ley 19.995 como también aquellos que se encuentren con prohibición de ingresos, mientras dure ésta.

8. Modificación de las bases

Marketing y Negocios S.A., podrá en nombre y encargo de Casino de Juegos Punta Arenas S.A., ejecutar las distintas opciones de promoción, así como suspender, cancelar y/o modificar los efectos de la presente base en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados a su arbitrio, y sin necesidad de declaración judicial alguna, o en razón de actos, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, previa comunicación a la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).





En todo caso, MYN mantendrá en las dependencias de la sociedad operadora un texto refundido, protocolizado y actualizado de las bases respectivas, que incluya las modificaciones comunicadas con la SCJ, a disposición de los interesados en el módulo Dreams Club e informada por los medios señalados en el punto 5.- de las presentes bases.

En caso de suspensión de la presente promoción, MYN y Casino de Juegos Punta Arenas S.A., informará oportunamente a la SCJ y al público en general, por medio de avisos en la sala de juego y en el Dreams Club, sin perjuicio de los medios señalados en el punto 5.- de la presente promoción.

MYN se obliga a difundir todas las modificaciones, y/o suspensiones, cancelaciones o terminaciones, de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas, conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley de Protección al Consumidor, modificaciones, suspensiones, cancelaciones o terminaciones que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros.

Con todo, la cancelación del presente sorteo se hará efectivo de manera automática si no se imprime ningún cupón de participación en los períodos establecidos, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, ajenos a Casino de Juegos Punta Arenas S.A., y/o que no estén relacionados con problemas técnicos de generación de cupones. Si se configura el hecho señalado para su cancelación, no dará lugar a su reprogramación, lo que será debidamente informado al público.

9. Responsabilidad

La implementación y ejecución, condiciones y servicios vinculados a la presente promoción, son de exclusiva responsabilidad de Dreams Punta Arenas S.A.

10. Contacto e informaciones

Cualquier duda y/o inquietud con respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas a Servicio de Atención Cliente, por medio de correo electrónico a servicioalcliente@dreams.cl y telefónicamente al 600 424 00000 a través del sitio web www.dreams.cl, menú Contáctanos.

11. Sanción

Toda persona que transgreda o viole las Bases de esta promoción será automáticamente descalificada y eliminada de Dreams Club, sin perjuicio de que Dreams Punta Arenas se reserva la facultad de iniciar las acciones legales que correspondan.

